



N° 116/010

FECHA..... 27 OCT. 2010

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **JORGE CACERES**
NÚMERO : **251** ROL DE AVALÚO N°: **303-3**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **JOSE LOTITO CATINO**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	: VIVIENDA	SUPERFICIE :	144,54 m2.
DESTINO	: _____	SUPERFICIE :	--- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		144,54 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU F-3	\$		138.962 .-
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$		20.085.567.-
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$		301.284.-
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$150.642.-

2023



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ISC/lrm.-